

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el día 27 de Marzo del cte. año, al considerar el Expediente: D-553-86 D.E. eleva Expte. S-291-86 SUBSECRET. DE GOBIERNO Y HACIENDA sol. modif. de la Ordenanza N° 606/85, vinculada con la prestación de los servicios de desinfección-desinsectación y desratización en el Pdo. de Pergamino.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°- Modifícase el Artículo 3° de la Ordenanza N° 606/85 el-
----- que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 3°- La concesionaria queda obligada a la prestación de --
" ----- los servicios en dependencias nacionales, provinciales
" y municipales, ubicadas dentro del Partido y a las que el Departa-
" mento le solicitare especialmente.-

ARTICULO 2°- Anúlase el Artículo 4° de la Ordenanza antes menciona-
-----da.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

llago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1425/87.-

JUAN J. MARCONATO (H)
S. R. D.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELABORADO H. COOBY
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE